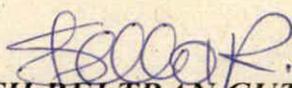


PK

INFORME DE SECRETARÍA. 5000131100012015-0003800. Villavicencio, veintiocho (28) de febrero de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase Proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

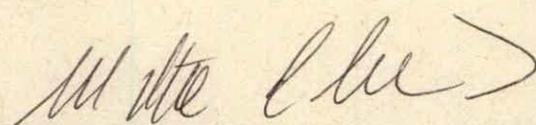
Villavicencio, nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Póngase en conocimiento de la señora MARIA MAYORI RIOS el memorial presentado por el señor ANTONIO JOSE ARAMBURO para lo pertinente y comuníquesele lo resuelto en el párrafo segundo del auto de fecha 30 de enero de 2018, tal como allí fue ordenado para lo de su cargo.

Ahora, atendiendo a que el demandado ha informado que quiere que se le siga descontando la cuota alimentaria tal como había sido ordenado, Oficiese al pagador del FOPEP para que se continúe dando cumplimiento al oficio 1665 del 21 de septiembre de 2017.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>050</u> del
<u>13 MAR 2018</u>	
 STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	

9c

INFORME DE SECRETARÍA. 5000131100012015-0061700. Villavicencio, siete (7) de marzo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase Proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

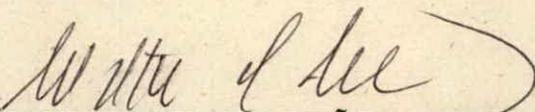
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Previo a fijar fecha para la entrega simbólica de bienes, dese cumplimiento a lo ordenado en el párrafo final del auto de fecha 22 de febrero de 2018.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>050</u> del	
<u>13 MAR 2018</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	